



Acta N° 029/2018

Resolución

2018/310

Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de 3 cajas Ave de 1 módulo, 3 módulos bipolar, 25 tubos de 36 W, 4 mts de Ductos, 6 mts de ducto de piso, 2 cintas doble fax, 6 pilas alcalinas, a la Empresa Electroiris S.A. Rut. 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión del período 20/07/2018 al 19/08/2018.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales Municipales 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 3.380 (tres mil trescientos ochenta pesos uruguayos), para el pago de la compra de materiales 3 cajas Ave de 1 módulo, 3 módulos bipolar, 25 tubos de 36 W, 4 mts de Ductos, 6 mts de ducto de piso, 2 cintas doble fax, 6 pilas alcalinas, que se utilizaran en reparaciones de la Oficina de ATP y stock para Proveeduría, a la Empresa Electroiris S.A, Rut 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión, del período 20/07/18 al 19/08/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

Concejal

Concejal

ANDRÉS MAESTRO

Concejal